



Gaceta
MUNICIPAL
JUANACATLÁN

GACETA 35, AÑO 03, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



ÍNDICE

- **EDICTO 636/2024.**
- **EDICTO XI-051-083/2024.**
- **EDICTO XI-051-085/2024.**
- **EDICTO XI-051-086/2024.**
- **EDICTO XI-051-087/2024.**



Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Notificación por Estrados: Edicto expedido por el Juez Primero de lo Civil del Segundo Partido Judicial en el Estado, Jalisco. Lic. Elias Eduardo López Ruiz.

Juanacatlán, Jalisco a 05 de Septiembre de 2024.

En el municipio de Juanacatlán, Jalisco; siendo el día 05 de Septiembre de 2024 con fundamento en los artículos 3° y 84° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; y de manera supletoria el artículo 106° del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, y en cumplimiento con lo ordenado en el EDICTO con número de expediente 636/2024; el suscrito Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; lo publica y notifica a la Ciudadanía en general del contenido del escrito a partir del día de hoy 05 de Septiembre de 2024 al día 15 de Septiembre del 2024; esta Cédula de Notificación se fija en los en los Estrados del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, ubicado en la finca número 1 de la calle Independencia, Colonia Centro municipio de Juanacatlán; se anexa copia simple del edicto, consistente en 01 una foja útil por una sola de sus caras.

-----Doy fe.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".

LIC. VÍCTOR LUCIO ÁLVAREZ DE ANDA.
SECRETARIO GENERAL DEL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO.

INDEPENDENCIA #1
JUANACATLÁN JALISCO, MÉXICO
COLONIA CENTRO. C.P. 45880

TEL: 33 373 2 23 46
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX



Juanacatlán
Trabajando por tu Familia
2021 - 2024



CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE CHAPALA, JALISCO
SEGUNDO PARTIDO JUDICIAL**

EDICTO:

AMANDA JOSEFINA TORRES, promueve juicio **JURISDICCION VOLUNTARIA** (Diligencias Información Ad-Perpetuam), a efecto de acreditar la posesión del siguiente inmueble: Predio urbano ubicado en calle Herrera y Cairo, Juanacatlan, Jalisco, cuenta catastral U5224 con una superficie de 3,106.14 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: **NORESTE:** 54.58 metros, con Benjamín Beltrán. **SURESTE:** en dos medidas 35.52 metros, con Benjamín Beltrán y 56.00 metros, con María Corona de Torres. **SUROESTE:** 25.40 metros con calle Prolongación Herrera y Cairo. **NOROESTE:** 86.61 metros con calle Prolongación Herrera y Cairo.

Cítense Opositores. **Expediente 636/2024**

Chapala, Jalisco a 08 de Agosto del 2024.

EL SECRETARIO POR M. DEL.

LICENCIADO DIEGO FERNANDO GARCIA VALLEJO.

Para publicarse en el Boletín Judicial y/o Periódico Oficial del Estado, así como en un Diario de Mayor Circulación del Estado, así como por diez días consecutivos en los Estrados de este Juzgado y en el Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlan, Jalisco.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Segundo Partido Judicial Juzgado
Primero de lo Civil de Primera
Instancia de Chapala, Jal.



Juanacatlán

Gobierno Municipal
2021 - 2024

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Notificación por Estrados: Edicto expedido por el Encargado del subcomité de la Región XI "Centro", Jalisco. Lic. Mateo Martínez Valdez.

Juanacatlán, Jalisco a 05 de Septiembre de 2024.

En el municipio de Juanacatlán, Jalisco; siendo el día 05 de Septiembre de 2024 con fundamento en los artículos 3° y 84° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; y de manera supletoria el artículo 106° del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, y en cumplimiento con lo ordenado en el EDICTO con número de expediente **XI-051-083/2024**; el suscrito Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; lo publica y notifica a la Ciudadanía en general del contenido del escrito a partir del día de hoy 05 de Septiembre de 2024 al día 10 de Septiembre del 2024; esta Cédula de Notificación se fija en los en los Estrados del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, ubicado en la finca número 1 de la calle Independencia, Colonia Centro municipio de Juanacatlán, Jalisco y en los estrados de la Casa Comunitaria de San Antonio Juanacaxtle, ubicado en la finca sin número de la calle 20 de Noviembre, colonia San Antonio Juanacaxtle municipio de Juanacatlán, Jalisco; se anexa copia simple del edicto, consistente en 01 una foja útil por una sola de sus caras.

_____Doy fe.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".

LIC. VÍCTOR LUCIO ALVÁREZ DE ANDA.
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO

INDEPENDENCIA #1
JUANACATLÁN JALISCO, MÉXICO
COLONIA CENTRO. C.P. 45880

TEL: 33 373 2 23 46
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX



Juanacatlán
Trabajando por tu Familia
2021 - 2024

EDICTO

SUBCOMITÉ: XI "CENTRO".
EXPEDIENTE: XI-051-083/2024.
SOLICITANTE: JOSE ASCENCION LOPEZ SUAREZ.
MUNICIPIO: JUANACATLÁN, JALISCO.

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", JALISCO.

CÍTENSE A MA. ELENA SUAREZ MURGUIA; Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RÚSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL POBLADO SAN ANTONIO JUANACAXTLE MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO DENOMINADO "JUANACAXTLE", Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOVRIENDO LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL, EL C. JOSE ASCENCION LOPEZ SUAREZ, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO AGOSTADERO

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 1983 DEL SECTOR RÚSTICO UN PREDIO DENOMINADO "JUANACAXTLE" COMO DE LA PROPIEDAD MA. ELENA SUAREZ MURGUIA UBICADO EN EL POBLADO SAN ANTONIO JUANACAXTLE MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO CON UNA SUPERFICIE DE 05-61-60.39 HAS. Y QUE SI APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, BAJO LOS SIGUIENTES DATOS: FOLIO REAL 470824, A FAVOR DE MA. ELENA SUAREZ MURGUIA

SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL ING. JUAN CARLOS SANDOVAL ESPARZA; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 00-23-02.04 HAS.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 60.44 M. SESENTA METROS, CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, CON SALVADOR LOPEZ SUAREZ; AL SURESTE EN 39.67 M. TREINTA Y NUEVE METROS, SESENTA Y SIETE CENTÍMETROS, CON JOSE LUIS LOPEZ SUAREZ; AL NOROESTE EN 39.53 M. TREINTA Y NUEVE METROS, CINCUENTA Y TRES CENTÍMETROS, CAMINO DE POR MEDIO, CON MA. JOVITA LOPEZ SUAREZ; EN 57.49 M. CINCUENTA Y SIETE METROS, CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS, CON MA. ASUNCION LOPEZ SUAREZ.

REMÍTASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ÉSTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8° ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN XI "CENTRO", A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



ENCARGADO LIC. MATEO MARTÍNEZ VALDEZ

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", GUADALAJARA, JALISCO.



Juanacatlán

Gobierno Municipal
2021 - 2024

Notificación por Estrados: Edicto expedido por el Encargado del subcomité de la Región XI "Centro", Jalisco. Lic. Mateo Martínez Valdez.

Juanacatlán, Jalisco a 05 de Septiembre de 2024.

En el municipio de Juanacatlán, Jalisco; siendo el día 05 de Septiembre de 2024 con fundamento en los artículos 3° y 84° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; y de manera supletoria el artículo 106° del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, y en cumplimiento con lo ordenado en el EDICTO con número de expediente **XI-051-085/2024**; el suscrito Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; lo publica y notifica a la Ciudadanía en general del contenido del escrito a partir del día de hoy 05 de Septiembre de 2024 al día 10 de Septiembre del 2024; esta Cédula de Notificación se fija en los en los Estrados del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, ubicado en la finca número 1 de la calle Independencia, Colonia Centro municipio de Juanacatlán, Jalisco y en los estrados de la Casa Comunitaria de San Antonio Juanacaxtle, ubicado en la finca sin número de la calle 20 de Noviembre, colonia San Antonio Juanacaxtle municipio de Juanacatlán, Jalisco; se anexa copia simple del edicto, consistente en 01 una foja útil por una sola de sus caras.

_____Doy fe.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".

LIC. VÍCTOR LUCIO ÁLVAREZ DE ANDA.
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO

INDEPENDENCIA #1
JUANACATLÁN JALISCO, MÉXICO
COLONIA CENTRO. C.P. 45880

TEL: 33 373 2 23 46
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX



Juanacatlán
Trabajando por tu Familia
2021 - 2024



EDICTO

SUBCOMITÉ: XI "CENTRO".
EXPEDIENTE: XI-051-085/2024.
SOLICITANTE: JOSE LUIS LOPEZ SUAREZ.
MUNICIPIO: JUANACATLÁN, JALISCO.

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", JALISCO.

CÍTENSE A **MA. ELENA SUAREZ MURGUIA**; Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RÚSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** DENOMINADO "**JUANACAXTLE**", Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL, EL C. **JOSE LUIS LOPEZ SUAREZ**, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO AGOSTADERO

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA **1983 DEL SECTOR RÚSTICO** UN PREDIO DENOMINADO "**JUANACAXTLE**" COMO DE LA PROPIEDAD **JOSE LUIS LOPEZ SUAREZ** UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** CON UNA SUPERFICIE DE **05-61-60.39 HAS.** Y QUE SI APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, BAJO LOS SIGUIENTES DATOS: **FOLIO REAL 470824, A FAVOR DE MA. ELENA SUAREZ MURGUIA**

SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL **ING. JUAN CARLOS SANDOVAL ESPARZA**; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE **00-23-02.68 HAS.**

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: **AL NORESTE EN 45.48 M. CUARENTA Y CINCO METROS, CUARENTA Y OCHO CENTÍMETROS, CON MARIA CARMEN LOPEZ SUAREZ; AL SUROESTE EN 47.31 M. CUARENTA Y SIETE METROS, TREINTA Y UN CENTÍMETROS, CON SERVIDUMBRE DE PASO; AL NOROESTE EN 46.67 M. CUARENTA Y SEIS METROS, SESENTA Y SIETE CENTÍMETROS, CON ZONA FEDERAL DE CANAL; EN 53.20 M. CINCUENTA Y TRES METROS, VEINTE CENTÍMETROS, CON MA. JOVITA LOPEZ SUAREZ.**

REMÍTASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ÉSTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8° ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN XI "CENTRO", A **04 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**



ENCARGADO LIC. MATEO MARTÍNEZ VALDEZ

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", GUADALAJARA, JALISCO.

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN
DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD
EN EL ESTADO



Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

Notificación por Estrados: Edicto expedido por el Encargado del subcomité de la Región XI "Centro", Jalisco. Lic. Mateo Martínez Valdez.

Juanacatlán, Jalisco a 05 de Septiembre de 2024.

En el municipio de Juanacatlán, Jalisco; siendo el día 05 de Septiembre de 2024 con fundamento en los artículos 3° y 84° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; y de manera supletoria el artículo 106° del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, y en cumplimiento con lo ordenado en el EDICTO con número de expediente **XI-051-086/2024**; el suscrito Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; lo publica y notifica a la Ciudadanía en general del contenido del escrito a partir del día de hoy 05 de Septiembre de 2024 al día 10 de Septiembre del 2024; esta Cédula de Notificación se fija en los en los Estrados del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, ubicado en la finca número 1 de la calle Independencia, Colonia Centro municipio de Juanacatlán, Jalisco y en los estrados de la Casa Comunitaria de San Antonio Juanacaxtle, ubicado en la finca sin número de la calle 20 de Noviembre, colonia San Antonio Juanacaxtle municipio de Juanacatlán, Jalisco; se anexa copia simple del edicto, consistente en 01 una foja útil por una sola de sus caras.

-----Doy fe.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".

LIC. VÍCTOR LUCIO ÁLVAREZ DE ANDA.
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO

INDEPENDENCIA #1
JUANACATLÁN JALISCO, MÉXICO
COLONIA CENTRO. C.P. 45880

TEL: 33 373 2 23 46
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX



Juanacatlán
Trabajando por tu Familia
2021 - 2024

EDICTO

SUBCOMITÉ: XI "CENTRO".
EXPEDIENTE: XI-051-086/2024.
SOLICITANTE: JOSE DE JESUS LOPEZ SUAREZ.
MUNICIPIO: JUANACATLÁN, JALISCO.

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", JALISCO.

CÍTENSE A MA. ELENA SUAREZ MURGUIA; Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RÚSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL POBLADO SAN ANTONIO JUANACAXTLE MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO DENOMINADO "JUANACAXTLE", Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL, EL C. JOSE DE JESUS LOPEZ SUAREZ, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO AGOSTADERO

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 1983 DEL SECTOR RÚSTICO UN PREDIO DENOMINADO "JUANACAXTLE" COMO DE LA PROPIEDAD MA. ELENA SUAREZ MURGUIA UBICADO EN EL POBLADO SAN ANTONIO JUANACAXTLE MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO CON UNA SUPERFICIE DE 05-61-60.39 HAS. Y QUE SI APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, BAJO LOS SIGUIENTES DATOS: FOLIO REAL 470824, A FAVOR DE MA. ELENA SUAREZ MURGUIA

SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL ING. JUAN CARLOS SANDOVAL ESPARZA; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 00-23-02.04 HAS.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 19.94 M. DIECINUEVE METROS, NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, CON RAMON SUAREZ MURGUIA; AL SURESTE EN 78.16 M. SETENTA Y OCHO METROS, DIECISEIS CENTÍMETROS, CON RAMON SUAREZ MURGUIA; AL SUROESTE EN 46.67 M. CUARENTA Y SEIS METROS, SESENTA Y SIETE CENTÍMETROS, CON SALVADOR LOPEZ SUAREZ; AL NOROESTE EN 64.51 M. SESENTA Y CUATRO METROS, CINCUENTA Y UN CENTÍMETROS, CON SERVIDUMBRE DE PASO.

REMÍTASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ÉSTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8º ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN XI "CENTRO", A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024.





ENCARGADO LIC. MATEO MARTINEZ VALDEZ
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD RÚSTICA

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", GUADALAJARA, JALISCO.



Juanacatlán

Gobierno Municipal
2021 - 2024

Notificación por Estrados: Edicto expedido por el Encargado del subcomité de la Región XI "Centro", Jalisco. Lic. Mateo Martínez Valdez.

Juanacatlán, Jalisco a 05 de Septiembre de 2024.

En el municipio de Juanacatlán, Jalisco; siendo el día 05 de Septiembre de 2024 con fundamento en los artículos 3° y 84° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; y de manera supletoria el artículo 106° del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, y en cumplimiento con lo ordenado en el EDICTO con número de expediente **XI-051-087/2024**; el suscrito Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; lo publica y notifica a la Ciudadanía en general del contenido del escrito a partir del día de hoy 05 de Septiembre de 2024 al día 10 de Septiembre del 2024; esta Cédula de Notificación se fija en los en los Estrados del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, ubicado en la finca número 1 de la calle Independencia, Colonia Centro municipio de Juanacatlán, Jalisco y en los estrados de la Casa Comunitaria de San Antonio Juanacaxtle, ubicado en la finca sin número de la calle 20 de Noviembre, colonia San Antonio Juanacaxtle municipio de Juanacatlán, Jalisco; se anexa copia simple del edicto, consistente en 01 una foja útil por una sola de sus caras.-----

Doy fe.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".

LIC. VÍCTOR LUCIO ÁLVAREZ DE ANDA.
SECRETARIO GENERAL DEL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO

INDEPENDENCIA #1
JUANACATLÁN JALISCO, MÉXICO
COLONIA CENTRO. C.P. 45880

TEL: 33 373 2 23 46
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX



Juanacatlán
Trabajando por tu Familia
2021 - 2024

EDICTO

SUBCOMITÉ: XI "CENTRO".
EXPEDIENTE: XI-051-087/2024.
SOLICITANTE: MARIA CARMEN LOPEZ SUAREZ.
MUNICIPIO: JUANACATLÁN, JALISCO.

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", JALISCO.

CÍTENSE A **MA. ELENA SUAREZ MURGUIA**; Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RÚSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** DENOMINADO "**JUANACAXTLE**", Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL, LA C. **MARIA CARMEN LOPEZ SUAREZ**, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO AGOSTADERO

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA **1983 DEL SECTOR RÚSTICO** UN PREDIO DENOMINADO "**JUANACAXTLE**" COMO DE LA PROPIEDAD **MA. ELENA SUAREZ MURGUIA** UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** CON UNA SUPERFICIE DE **05-61-60.39 HAS.** Y QUE SI APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, BAJO LOS SIGUIENTES DATOS: **FOLIO REAL 470824, A FAVOR DE MA. ELENA SUAREZ MURGUIA**

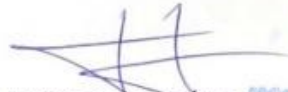
SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL **ING. JUAN CARLOS SANDOVAL ESPARZA**; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE **00-23-02.68 HAS.**

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: **AL NORESTE EN 36.14 M. TREINTA Y SEIS METROS, CATORCE CENTÍMETROS, CON RAMON SUAREZ MURGUIA; AL SURESTE EN 60.09 M. SESENTA METROS, NUEVE CENTÍMETROS, CON SERVIDUMBRE DE PASO; AL NOROESTE EN 53.50 M. CINCUENTA Y TRES METROS, CINCUENTA CENTÍMETROS, CON ZONA FEDERAL DE CANAL; EN 45.48 M. CUARENTA Y CINCO METROS, CUARENTA Y OCHO CENTÍMETROS, CON JOSE LUIS LOPEZ SUAREZ.**

REMÍTASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ÉSTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8º ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN XI "CENTRO", A **04 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**



ENCARGADO LIC. MATEO MARTÍNEZ VALDEZ

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUB-COMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", GUADALAJARA, JALISCO.